

# Capital global, Integración regional y Estados Nacionales en el siglo XXI.

## *Más allá de las teorías del Imperialismo y de las Relaciones Internacionales*

*Global Capital, Regional Integration and National States in the 21st Century.  
Beyond the Theories of Imperialism and International Relations.*

Por Pablo Míguez\*

Fecha de Recepción: 01 de febrero de 2017.

Fecha de Aceptación: 15 de abril de 2017.

### RESUMEN

El presente artículo de investigación se propone discutir, por un lado, las relaciones entre la lógica global del capital y la dimensión territorial de las formas políticas asumidas por ella y; por otro lado, el vínculo entre el marxismo y las Relaciones Internacionales establecido a partir de los años setenta y que fue objeto de análisis a partir de las transformaciones asociadas al final de la guerra fría y al despliegue de la llamada globalización. Analizamos los planteos y las críticas al interior del marxismo de los enfoques neogramscianos, estudiamos la reconfiguración del debate en los años noventa a la luz de los cambios propuestos por el proceso de globalización, y proponemos una lectura

de la situación contemporánea de las lógicas de la acumulación y de la dimensión política nacional e internacional.

**Palabras clave:** *Capital, Regionalismo, Estado Nación, Relaciones Internacionales, Imperialismo.*

### ABSTRACT

The present research article aims to discuss, on the one hand, the relations between the global logic of capital and the territorial dimension of the political forms assumed by it and, on the other hand, the link between Marxism and international relations established from the seventies. And which was the object of analysis based on the transformations associated with

---

\* Doctor en Ciencias Sociales, Licenciado en Economía y Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Correo electrónico: pmiguez@ungs.edu.ar

the end of the Cold War and the deployment of so-called globalization. We analyze the issues and criticism to the interior of the Marxism of neogramscianos approaches, studied the reconfiguration of the debate in the 1990s in the light of the changes proposed by the process of globalization, and proposes a re-reading of the contemporary situation of the logic of accumulation and the national and international political dimension.

**Keywords:** *Global Capital, Regionalism, National State, International Relations, Imperialism.*

## Introducción

El presente trabajo se propone discutir, por un lado, las relaciones entre la lógica global del capital y la dimensión territorial de las formas políticas asumidas por ella y; por otro lado, el vínculo entre el marxismo y las Relaciones Internacionales establecido a partir de los años setenta y que fue objeto de análisis a partir de las transformaciones asociadas al final de la guerra fría y al despliegue de la llamada globalización. En un primer apartado, analizamos los planteos y las críticas al interior del marxismo de las posiciones que establecen análisis de las Relaciones Internacionales sobre la base de ciertas categorías marxistas en los años ochenta, especialmente las derivadas de los enfoques neogramscianos. En un segundo apartado, estudiamos la reconfiguración del debate en los años noventa a la luz de los cambios propuestos por el proceso de globalización, donde se establece el diálogo con enfoques marxistas que estudiaban desde fines de los años setenta la teoría del Estado. En un tercer apartado, nos acercamos a los intentos de recepción de las críticas y la elaboración de propuestas superadoras para pensar algunos procesos como la integración regional o la adopción de políticas neoliberales por parte de ciertos Estados en la etapa contemporánea de la globalización. Finalmente, proponemos una lectura de la situación contemporánea de las lógicas

de la acumulación y los ejes sobre los cuales entendemos que deberían pensarse líneas de abordaje de la dimensión política nacional e internacional.

## 1. Relaciones Internacionales y Marxismo

El marxismo se había introducido al campo de las Relaciones Internacionales desde los años ochenta a partir del trabajo de Robert Cox y Stephen Gill en una versión afín a las teorías gramscianas de la hegemonía pero llevada al plano internacional. A diferencia de la versión original, no se trata de relaciones entre clases y en el ámbito doméstico, sino de relaciones entre Estados en el ámbito internacional.

En los años ochenta, el trabajo de Robert Cox emerge en contraposición a las teorías hegemónicas en Relaciones Internacionales del Realismo (Waltz, 1979) y el Neorrealismo (Keohane, 1984). Cox proponía relacionar la idea gramsciana de hegemonía ligada al establecimiento de un orden mundial y a la idea de “cambio histórico” en el sentido de que esa hegemonía se sostiene en prácticas, normas, instituciones e ideas y en fuerzas que transforman el orden prevaleciente. La hegemonía remite, por supuesto, a una forma de dominación basada en el consenso antes que en el uso del poder del Estado. La hegemonía, a su vez, reconoce tres esferas de actividad: las relaciones sociales de producción (formas materiales, institucionales y discursivas que engendran fuerzas sociales particulares); formas de Estado (el históricamente contingente complejo Estado-sociedad civil); órdenes mundial (con sus fases de estabilidad y conflicto y las formas alternativas que puedan emerger). Las tres se encuentran dialécticamente relacionadas y las fuerzas sociales actúan a través de todas las esferas de actividad constituyendo una “estructura histórica” formada por ideas, capacidades materiales e instituciones.

En términos de clases, la tesis neogramsciana trata de la expansión de una clase sur-

gida en el ámbito de una sociedad nacional que tiene éxito en expandirse en el sistema internacional. El proceso sería el siguiente: las relaciones de producción generan diferentes fracciones de fuerzas sociales, esas fuerzas sociales definen los parámetros de la acción de las formas de Estado, esto es, la *razón de Estado* para un Estado particular (Cox, 1987). La heterogeneidad es interna al Estado donde una clase dominante desarrolla un proyecto hegemónico y constituye junto con otras fracciones de clase un “bloque histórico”, siempre en el ámbito nacional. Una vez que fue consolidada domésticamente, está en condiciones de insertarse en el orden mundial.

Con la crisis de los setenta como telón de fondo, Cox señalaba la hegemonía británica para el periodo 1845-1879, la crisis de dicha hegemonía entre 1879 y 1945 y la hegemonía norteamericana desde 1945 hasta comienzos de 1970 en lo que denomino la *Pax Americana*. Desde allí en adelante, asistiríamos a la erosión de estos principios sobre la base de la internacionalización de la producción y del manejo de las finanzas, lo que constituye el prelude de la denominada globalización.

Desde los años setenta la organización de la producción y las finanzas al nivel transnacional marcan el comienzo de la globalización y el fin de la *Pax Americana*, lo que da lugar a un capital nacional y transnacional, así como a un trabajo que se segmenta entre trabajadores establecidos y no establecidos. Se desarrolla aquí la idea de la “Internacionalización del Estado” para dar cuenta de la forma en que los cambios en la producción son transmitidos a través de los canales estatales y las formas asociadas de creación de consensos. Stephen Gill (1991, 1992), asimismo, reconoce el pasaje de un bloque histórico internacional en el periodo de la segunda posguerra hegemónico por Estados Unidos hacia una *transnacionalización del bloque histórico* a partir de los cambios mencionados en los años setenta donde se observa una posición de *supremacía*

más que de hegemonía, organizada a través de dos procesos: el nuevo constitucionalismo del neoliberalismo disciplinario (democracia, un *set* de políticas macroeconómicas *market-friendly*) y una civilización de mercado (basada en la ideología del progreso capitalista). La promoción norteamericana del liberalismo hacía el resto del mundo sería una muestra de la supremacía americana basada en la ideología del individualismo y del libre comercio.

A pesar de estos aportes mencionados, Fred Halliday (2002a) señala que hay una ausencia del materialismo histórico en las Relaciones Internacionales y va a proponer para su estudio la necesidad de hacer un uso deliberado de sus presupuestos y métodos así como de algunos conceptos clásicos y emblemáticos como el de “Imperialismo”. Tal omisión proviene, según Halliday, del desinterés de una disciplina basada en el “empirismo” del mundo intelectual anglosajón, muchas veces reacio a la teorización y de cierto énfasis del Marxismo en los factores económicos en desmedro de las cuestiones políticas, ideológicas y de seguridad, así como un de un descuido por la dualidad nacional-transnacional.

El marxismo permite entender al Estado como la “encarnación de una formación social concreta” y a la soberanía como la soberanía de unas fuerzas sociales específicas y no como un concepto jurídico. El sistema interestatal surge en el contexto de la expansión del capitalismo por todo el planeta y apunala tanto el carácter individual de los Estados como sus relaciones mutuas (Halliday, 2002a). A diferencia de Ellen Meiksins Wood, para Halliday las clases actúan siempre a nivel nacional e internacional, alineándose o compitiendo por medios pacíficos o militares, por lo cual, la lucha de clases se da en dos niveles: entre grupos con posiciones diferentes y entre grupos con posiciones similares, y tanto dentro de Estados concretos como internacionalmente entre distintos Estados. Los actores no estatales siempre existieron, el tema es ver si actúan

por medio de los Estados o a través de otros canales, como los relativos a las clases que funcionan internacionalmente, a saber, la burguesía. Antes que el proletariado, la burguesía fue siempre esta clase internacionalizada, por su educación, cultura e intereses económicos, lo que la llevaba a actuar cada vez más internacionalmente.

Las Relaciones Internacionales son el resultado de un conflicto entre clases gobernantes capitalistas —entre las establecidas y las que pugnan por emerger— que devienen en conflictos inter-imperialistas e inter-capitalistas. A saber, la expansión de los imperios europeos, el estallido de las dos guerras mundiales, las crisis del '30 y del '73, los conflictos comerciales entre Japón y los Estados Unidos en los años ochenta, etcétera, son conflictos de este tipo. El imperialismo clásico de cuño leninista, destaca Halliday, no es una versión de las relaciones Norte-Sur sino la expresión del conflicto entre grandes potencias. Un conflicto que siempre puede verse como un factor dinámico del sistema internacional y que explica mejor su desenvolvimiento que la idea de “anarquía”, propia de las teorías realistas de las Relaciones Internacionales. Para el marxismo, la anarquía es la del mercado y no la del sistema interestatal. Las Relaciones Internacionales muestran la historia de la contención del conflicto inter-capitalista, por un lado, y de la revolución social, por el otro. Halliday entiende que el marxismo es adecuado para entender las Relaciones Internacionales en combinación con otras subdisciplinas, como por ejemplo el derecho internacional, con reglas y tendencias propias que no pueden reducirse a los factores socioeconómicos (Halliday, 2002a). En el estudio de la dimensión internacional Halliday subraya la vigencia y la pertinencia de la noción de Imperialismo para entender la reproducción contemporánea de las clases, la riqueza y el poder a escala mundial, no sólo del sistema internacional de Estados (Halliday, 2002b).

Estos conceptos, así como los avanzados por los enfoques neogramscianos, van a ser muy cuestionados por diferentes versiones del marxismo, especialmente por el *Open Marxism* británico, al que nos referiremos más adelante con algún grado de detalle. En esta teorización, se destaca una primera intervención de Simon Clarke que señala de manera temprana que el Estado Nación es contingente, no es una necesario para la relación del capital como lo es la separación de lo económico y lo político, y es un producto de la lucha de clases, del antagonismo entre el capital y el trabajo (Clarke, 1977). El Estado territorialmente delimitado en cuanto forma de las relaciones sociales es preexistente a las relaciones sociales capitalistas. Por otro lado, el Estado sólo se entiende como formando parte del sistema internacional de Estados (Barker, 1978).

### **Aportes y críticas desde el *Open Marxism* en los años noventa**

En los años noventa, muchos de los protagonistas de los debates iniciados en los años setenta sobre la naturaleza del Estado actualizan sus tesis sobre la reconfiguración del rol estatal, en momentos donde comienzan a proliferar numerosos discursos sobre la “globalización”.

Uno de los trabajos iniciales y muy referenciados es el de Sol Picciotto (1991) que analizaba la “Internacionalización del Sistema estatal” entendiendo que las cuestiones ligadas al principio de territorialidad de la jurisdicción se relacionan con la transición de una soberanía personal propia de las sociedades pre-capitalistas a la soberanía “impersonal” de la sociedad capitalista. Este es uno de los elementos clave para entender la circulación de mercancías y de capitales y el origen del sistema internacional capitalista volviéndose un argumento muy utilizado por los autores del *Open Marxism*. Coincidiendo con otros autores, señala la necesidad de partir del Mercado mundial como *presupuesto* y, al mismo tiempo, como *resultado* del despliegue de esa acumula-

ción a escala mundial y de entender el sistema interestatal como partes constitutivas de ese mismo proceso. A su entender, el marxismo se había ocupado del Estado individual y no como parte de un sistema internacional de Estados que lo precede. Piccioto recupera la crítica temprana de Simon Clarke (1977) a las tesis de Nicos Poulantzas por partir de la sociedad civil –mejor dicho, de la interacción entre los grupos de esa sociedad civil, de sus relaciones ideológicas e institucionales– antes que de las relaciones de clase dominadas por relaciones de producción y el proceso de acumulación de capital (alude incluso a la posibilidad de pensar la formación internacional de las clases de sus alianzas y sus conflictos, de Kees van der Pijl, retomadas luego por William Robinson y los Neogramscianos). Picciotto se opone también a la idea de Immanuel Wallerstein de un Sistema Mundo formado por sociedades individuales y sus Estados. Nos encontrábamos en medio de un nuevo auge de la discusión en la historiografía marxista sobre la transición del feudalismo al capitalismo y del lugar del Estado en dicho proceso (Míguez, 2009).

Retomando la crítica de Brenner al “circulacionismo” de Wallerstein, Picciotto destaca que no es el comercio ni la división internacional del trabajo lo que da origen al capitalismo, sino las contradicciones del modo de producción feudal. Analizando el Derecho Internacional Público, Picciotto señala que el incremento de las relaciones económicas internacionales incrementa la superposición de jurisdicciones, la dificultad para definir la “jurisdicción nacional” y al aumento de los conflictos sobre sus efectos, sobre todo a partir de la segunda posguerra donde proliferan una enorme variedad de acuerdos entre Estados y entre estos y organizaciones internacionales dentro y fuera de las Naciones Unidas (ONU). Estos acuerdos “informales y caleidoscópicos” están lejos de proveer alguna especie de coordinación de funciones de un Estado interna-

cional o de alguna forma de regulación global adecuadamente funcional.

Otro de los referentes del *Open Marxism* es el pensador irlandés John Holloway, quien se plantea la pregunta en términos abstractos sobre qué es lo que hace surgir a lo económico y a lo político como momentos distintos de esas relaciones sociales. En este sentido, el Estado: “Como una forma de las relaciones sociales capitalistas, depende de la reproducción de esas relaciones. Por lo tanto, no es sólo un Estado en la sociedad capitalista sino un Estado capitalista, ya que su supervivencia como tal está ligada a su capacidad de promover la reproducción de las relaciones sociales capitalistas en su conjunto”. Y luego añade: “... la relación entre el Estado y la reproducción del capitalismo es compleja: no puede suponerse, a la manera funcionalista, ni que todo lo que el Estado hace es necesariamente en beneficio del capital ni que el Estado pueda siempre realizar lo que necesario para asegurar la reproducción de la sociedad capitalista. La relación entre el Estado y la reproducción de las relaciones sociales del capitalismo es del tipo de prueba y error” (Holloway, 1994). Según Holloway, lo político es un momento de la totalidad de las relaciones sociales y el carácter *global* de la sociedad es algo propio del capitalismo desde el principio, no es, como se sugiere, el resultado de la reciente internacionalización del capital: “Lo político, entonces, es un momento de una relación global, pero se expresa no en la existencia de un Estado mundial, sino en la existencia de una multiplicidad de Estados nacionales, aparentemente autónomos” (1994). El Estado es entonces una forma de fracturar a la sociedad mundial. Para Holloway la derivación de lo político se discutió desde los años setenta olvidando que el Estado existe sólo en la forma de una multiplicidad de Estados: “Todos los Estados nacionales se definen, histórica y constantemente, a través de su relación con la totalidad de las relaciones sociales capitalistas” (1994).

Los Estados nacionales están definidos de manera territorial e inmóvil, lo que se contrapone con el carácter global y móvil del capital. Los Estados nacionales buscan atraer al capital y, una vez atraído, inmovilizarlo dentro de su territorio brindándoles garantías para su reproducción en condiciones más favorables que otros Estados, ya sea otorgando ventajas impositivas o facilitando la explotación del trabajo. Es decir, compiten por atraer parte de la plusvalía global. Aunque se presente como tal, la relación entre Estados no puede entenderse como una relación externa. Los organismos internacionales son “parte integrante del conflicto político nacional o más bien de la integración del conflicto nacional y global” (Holloway, 1994). Por el simple hecho de que la reproducción del capital requiera cierta acción política no puede asumirse que el Estado vaya a cumplir siempre con lo que el capital requiere como tampoco puede suponerse que el capital siempre pueda resolver sus crisis.

Para Holloway, en suma, todos los Estados se definen a través de su relación con la totalidad de las relaciones sociales capitalistas. La definición territorial implica que cada Estado sea inmóvil, en oposición a la movilidad del capital, que deviene cada vez más líquido y fluye hacia donde obtiene mayor rentabilidad. El Estado debe tratar de atraer e inmovilizar el capital dentro de su territorio, debe retener una parte del capital mundial y por lo tanto de la plusvalía global, ya que este huye de la insubordinación del trabajo. No se trata de la explotación de los países pobres sobre los países ricos, sino de la explotación del trabajo global por el capital global. El capital se puede acumular en el territorio de un Estado gracias a la explotación del trabajo en otro territorio nacional. Todos los Estados tienen interés en la explotación global del trabajo.

Peter Burnham (2002) es otro representante del *Open Marxism* que se plantea el problema de entender al Estado como un componente de un sistema internacional de Estados,

esto es, como una forma no derivada de un análisis doméstico, donde los determinantes externos aparecen *a posteriori*. La forma capitalista del Estado deriva de la lucha de clases provenientes de las relaciones sociales feudales que lo preexistían. Burnham retoma a Clarke y señala que el concepto de relaciones de clase tiene prioridad analítica sobre las formas políticas, económicas o ideológicas de esas relaciones y que, por supuesto, dichas relaciones de clase son antagónicas. Burnham se propone atravesar diferentes niveles de abstracción desde “el Estado” (la forma Estado capitalista en general) hasta los Estados nación particulares y luego hasta el “manejo político de los circuitos globales del capital” propios de los Estados en la globalización, en línea con Holloway (1995). Esta versión del marxismo abierto se basa en la comprensión de la complejidad de la rotación del capital y se enfoca en la resistencia a la imposición del trabajo y, por ende, en la centralidad de la lucha de clases. Burnham rescata a Picciotto (1991) cuando señala que el Estado y el sistema internacional de Estados surgen de la transición de la soberanía personal propia del feudalismo a la soberanía abstracta de una autoridad pública sobre un territorio claramente delimitado.

Las relaciones de clase globales son nacionalmente procesadas siendo la lucha del proletariado con la burguesía no en sustancia o contenido, pero sí en su forma, una lucha nacional (Burnham, 1995). Las relaciones de clase no son nacionales y las luchas entre Estados deben ser entendidas a un nivel abstracto como la lucha entre capital y trabajo que asume cada vez más la forma del poder nacional del capital sobre el trabajo y puede asumir la forma de una lucha entre Estados. No es posible para ningún Estado elegir no estar integrado al contexto internacional. Los Estados nacionales existen como “nodos” políticos o “momentos” en el flujo internacional del capital (Burnham, 2002: 123).

El Estado es parte de la crisis pero no puede resolverla por sí mismo aunque puede, sin embargo, incrementar la eficiencia de la explotación dentro de sus fronteras y mejorar su posición en la jerarquía del sistema de precios, que es donde se ve la lógica de la competencia capitalista (Bonfeld, *et. al.*, 1995). La sociedad capitalista es un sistema social global basado en la imposición del trabajo a través de la forma mercancía siendo los Estados los momentos políticos de la composición global de las relaciones de clase. No hay un juego de suma cero donde el Estado y el mercado se oponen. Los Estados actúan usando los procesos de mercado para “despolitizar” los aspectos difíciles de la política pública (Burnham, 1999, 2002). Burnham lo relaciona con la discusión en el capital sobre la circulación del capital y con el adecuado manejo de la rotación del capital que los Estados tendrían como función. Por despolitización se entiende la sujeción del trabajo a reglas automáticas que eliminan la posibilidad de intervenciones discrecionales, sobre todo mecanismos financieros o dinerarios que actúan como disciplinadores del trabajo (es el caso, por ejemplo, de la Unión Europea que elimina la posibilidad de devaluación al crear una moneda única y somete al trabajo a las políticas de austeridad).

En las Relaciones Internacionales, el trabajo de Burnham se concentraba en cuestionar la forma en que el marxismo hacía uso de un materialismo histórico “transnacional” en las versiones neogramscianas de las Relaciones Internacionales, especialmente de Cox y de Gill. Burnham valora el aporte de los neogramscianos en tanto ofrecen una mirada alternativa a las corrientes neorrealistas e institucionalistas de las relaciones internacionales. Estas corrientes frecuentemente parten de entender al mercado y al Estado como dos entidades separadas, lo que resulta en una fetichización del Estado, quedando el mercado deshistorizado y tratado como una arena técnica en donde el Estado interviene de manera externa. El *Open*

*Marxism*, en cambio, parte de las relaciones sociales de producción, donde la relación entre capital, trabajo y Estado va a revelar la separación entre Estado y mercado como ilusoria. Además, rechazan que la noción gramsciana de Hegemonía (desplegada en numerosas notas en los *Cuadernos de la Cárcel*) sea evocada por los neogramscianos para analizar la expansión de una clase en el ámbito internacional por medio de la fuerza o el consenso y dando lugar a un orden mundial hegemónico.

### **Diálogos del Neogramscismo y el *Open Marxism*: Bieler y Morton en los 2000**

Andreas Bieler y Adam Morton son autores neogramscianos que conocen y respetan profundamente la tradición del *Open Marxism*, pero que polemizan con ella en numerosos aspectos, sobre todo en el balance excesivamente negativo que estos hacen de la corriente neogramsciana a la que ellos, con sus críticas, suscriben. La principal objeción que realizan al *Open Marxism* es que fallan en la comprensión de la dinámica de la lucha transnacional de clases y, por lo tanto, de la globalización de los procesos de cambio estructural y formación transnacional de las clases. Pero de manera más general, los autores subrayan, a saber: la tendencia del *Open Marxism* a oscurecer la forma en que la lucha de clases es mediada a través de prácticas sociales específicas, la priorización dada al dominio por sobre la resistencia a dicha dominación, el rechazo a distinguir formas de Estado y la existencia de un análisis Estado-céntrico, y por último, un estilo de discusión teórico y abstracto. Veamos con más detalle estas objeciones y algunas otras.

La visión de una lucha de clases que no hace referencias concretas o análisis históricos oscurece la variedad de formas que esta puede asumir. La idea de Holloway de que “el capital es lucha de clases” elude, según Bieler y Morton (2006a), el necesario análisis de las formas en que el desarrollo histórico de la acumula-



ción es mediada por formas institucionales de las relaciones de producción de las cuales el Estado es sólo un aspecto. Por otro lado, las estrategias de “despolitización” analizadas por Burnham resaltan el efecto de dominación y opacan la mirada sobre las resistencias derivadas de esas luchas. Por su parte, se observa un rechazo a distinguir diferentes formas de Estado así como el menosprecio por otras formas de poder de Estado que no sean coercitivas, ni tampoco la posibilidad de cooperación y no de conflicto entre los Estados. La centralidad puesta en el Estado olvida la dimensión internacional del sistema estatal capitalista, como lo ha señalado tempranamente Colin Barker. Por último, se rechaza el desarrollo de algún tipo de periodización relativa al modo de producción capitalista para evitar asumir algún tipo de estabilidad temporal en el capitalismo que suspenda la crisis.

De manera más específica, el *Open Marxism* y los Neogramscianos difieren en la forma de interpretar los cambios de la economía global posteriores a los años setenta. Para *Open Marxism*, los cambios son sólo resultados de la intensificación de desarrollos previos, no ven en ellos una ruptura. Los neogramscianos, en cambio, la interpretan como un cambio estructural fundamental, que es el de la transnacionalización de la producción y las finanzas. El *Open Marxism* no tiene en cuenta, por lo tanto, la forma transnacional de la lucha de clases, la cual puede tener lugar entre capital y trabajo a nivel nacional, pero también entre capital nacional y trabajo, y capital transnacional y trabajo. Para ellos esta lucha tiene lugar a nivel nacional pero se juega a nivel internacional bajo la forma de la cooperación o conflicto interestatal. En su interpretación del proceso de unión monetaria europea, esta es entendida como la estrategia de diferentes burguesías y Estados nacionales cooperando en una despolitizante política monetaria a nivel europeo en orden a extender la explotación de sus diferentes clases trabajadoras nacionales. Los

Neogramscianos lo suponen como parte de un conflicto de clase transnacional sobre el modelo de capitalismo futuro, que parece ir en la dirección de un modelo Anglo-americano (*sic*). Se debe analizar las diferentes formas en que los intereses neoliberales de las fuerzas sociales transnacionales del capital son internalizadas (o resistidas) en diferentes formas de Estado nacionales y sus respectivos intereses nacionales. Y esto, volviendo a Gramsci, puede reconocer dos formas principales, ya sea bajo la forma hegemónica o bajo la forma de una revolución pasiva (como el ascenso del neoliberalismo en México o la expansión del capital europeo a Europa Central y Oriental, estudiadas por Bieler (2006)).

A pesar de las múltiples críticas recibidas, Bieler y Morton sin embargo van a intentar incorporar algunos de los numerosos señalamientos que son realizados por el *Open Marxism* y van a ofrecer una conceptualización del Estado desde una “Critical Economy”, ya que el enfoque neogramsciano, según ellos, no desarrolló completamente una teoría del Estado y cómo se relaciona con la reestructuración de diferentes formas de Estado en la economía política global (Bieler y Morton, 2006a: 164). Retomando a Gramsci, recuerdan que este no divide al Estado de la sociedad, que se combinan para producir el “Estado ampliado” y que se construye en oposición a la concepción liberal de la separación de poderes. La hegemonía no está limitada a las experiencias nacionales o domésticas, sino a las circunstancias internacionales, lo que permite combinar el énfasis en el punto de partida nacional con el foco en las emergentes fuerzas sociales transnacionales sin el punto de vista exclusivo de la internacionalización del Estado (a diferencia del *Open Marxism* que parte de lo económico global y lo político global). Para ello, recurrirán a la obra de Poulantzas y a la internacionalización de los intereses de clase dentro del Estado ya que según el pensador griego, el Estado es la condensación de relaciones de fuerza entre



clases y fracciones de clase dentro del propio Estado. Poulantzas (1975) asiste a la internacionalización del capital norteamericano en Europa (siendo *internalizado* por diferentes Estados europeos). La internacionalización del capital, o mejor aún, para los neogramscianos, su transnacionalización, no es la expansión de diferentes capitales fuera del Estado, sino la expansión de diferentes fracciones de clase en diferentes Estados (170).

Luego de conceptualizar los efectos de la internacionalización de las relaciones de producción, Bieler y Morton (2006b) la relacionan con la neogramsciana noción de Cox de “internacionalización del Estado”, establecida por la particular configuración de fuerzas sociales que definen la razón de Estado de un Estado particular. Esta definición de la “forma de Estado” permite tratar al Estado como algo más que un aparato, como la interacción de fuerzas sociales dentro de la sociedad civil y la sociedad política, esto, es el Estado ampliado de Gramsci, con lo que se supera la separación entre economía y política que es una de las demandas metodológicas del *Open Marxism*.

En suma, los diálogos establecidos entre estas corrientes marxistas interesadas en las Relaciones Internacionales, por momentos sumamente álgidos, no excluyen la posibilidad de llevar sus consideraciones a otro campo más propios del marxismo, que es el de la Economía Política.

## El debate de “lo internacional” desde la economía política

### Marxismo clásico de Meiksins Woody Callinicos

Una de las posiciones más fuertes en el debate es la que sostiene la vigencia de los Estados nacionales a pesar del carácter global del capital. La prestigiosa historiadora Ellen Meiksins Wood defiende esta idea al subrayar que “decir que el capitalismo es universal no es lo mismo que decir que el capital es transna-

cional” (2002: 25). Para ella, la medida de la universalización del capital no es el grado en que el capital ha escapado de los confines del Estado nacional. Y de hecho, “aun tenemos economías nacionales, Estados nacionales, capitales basados nacionalmente y capitales transnacionales basados nacionalmente.” Es más, los organismos internacionales como el FMI, la OMC, el Banco Mundial, etcétera, serían agentes de capitales nacionales específicos cuyo poder deriva de Estados nacionales, por lo cual, Estados imperiales subordinan a otros Estados.

En *Empire of Capital*, Ellen Meiksins Wood (2003) defiende la vigencia de la idea clásica de Imperialismo por el hecho de que la globalización es activada justamente por los mayores Estados capitalistas y sus agencias internacionales. Mientras que la globalización supone, para Wood, una tendencia a la uniformidad de las relaciones sociales o disolución de las diferencias sociales, esto es, un movimiento homogeneizador de igualación de las condiciones de producción. El imperialismo actúa en sentido contrario, refuerza la “diferenciación social” de las economías nacionales.

Hay una “diferenciación social” de las economías nacionales en el mundo en la medida que la lógica de la competencia capitalista está orientada al mercado mundial (configurando “lo económico”), mientras que lo estrictamente “político” es nacional y está territorialmente delimitado. Las fracciones de clase se dan al interior de cada Estado y representan intereses por medio de agentes u actores que pueden estar insertos o no en el mercado mundial. Según Wood, el capitalismo emergió por primera vez en Inglaterra y se expandió desde Gran Bretaña al resto del mundo como resultado de los desarrollos propios del capitalismo inglés y de sus imperativos de expansión, de sus particulares necesidades de recursos, trabajo, mercados y los rivales Estados europeos se vieron envueltos en la competencia y en la subyugación de los territorios coloniales, donde

la ventaja productiva tenía a su vez un correlato en los conflictos militares. En el resto de Europa, el capitalismo no va a emerger de la misma manera sino de la mano de los Estados europeos que se veían obligados a desarrollar sus economías por la presión externa ejercida por el capitalismo británico (es paradigmático el caso de Alemania y su industrialización fomentada desde el Estado). Crecerán así numerosas economías nacionales y Estados nacionales y su desarrollo en entidades separadas, pero interrelacionadas, garantizando la permanencia de las formas nacionales.

En todo caso, la integración transnacional estaría tomando la forma de una regionalización antes que una globalización, y en ese caso, se trata de bloques regionales de desarrollo desigual con economías nacionales y Estados nacionales jerárquicamente organizados, con centros de gravedad y periferias de economías marginales. La integración significa una mayor competencia entre capitales nacionales, que deben ser respaldados por sus respectivos Estados. Wood no acuerda con que la globalización implique la declinación de los Estados nacionales ni de las clases capitalistas nacionales, pero reconoce que han surgido nuevas formas de imperialismo por medio de la deuda, la manipulación financiera o la inversión extranjera directa, que necesita penetrar fronteras nacionales de formas diferentes a los medios militares o a la dominación colonial de antaño.

El capitalismo, a diferencia de otros sistemas de explotación previos, siempre tuvo la contradicción de presentar una lógica económica expansiva –y global– y la división territorial de su forma política –el Estado como momento extra económico o momento político de la coerción– como momento necesario para preservar su capacidad de autoexpansión. Es por eso que tiende a la fragmentación territorial del espacio y de la autoridad política. Para Wood es imposible que se produzcan condiciones sociales suficientemente uniformes de

producción como resultado de la globalización, sino que la economía global es una agregado de sistemas sociales diferenciados donde el capital actúa explotando esas diferencias, acentuando la competencia y el desarrollo desigual.

En los primeros años del 2000, Claire Cutler (2002) refuerza estos argumentos analizando la globalización de los mercados a la luz del creciente cuerpo de derecho económico transnacional. Y advierte que la globalización del derecho supone el avance de los intereses de una clase transnacional cuyos miembros funcionan como intelectuales orgánicos de la globalización del capitalismo. Claire Cutler subraya que a pesar del crucial rol del derecho internacional ha sido “subteorizado” por el marxismo y avanza identificando dos diferentes conceptos de propiedad, uno de ellos asociado a los senderos de la acumulación nacional y otro al de la acumulación transnacional, que busca desnacionalizar, desterritorializar y desmaterializar las relaciones de propiedad en línea con los cambios en las formas postfordistas de organización del trabajo y de la fragmentación global de la producción capitalista. Retomando el análisis de Ellen Meiksins Wood sobre la separación de lo económico y lo político y su lectura de E. P. Thompson sobre el derecho, entiende al derecho como un elemento interno al modo de producción. Los modos de dominación y de coerción, así como las formas de propiedad, no son sólo elementos superestructurales, o meros reflejos, sino que son constitutivos de las relaciones productivas (Cutler, 2002: 234-235). El marxismo habría concebido el análisis de los modos de producción y de las clases centralmente en términos de formaciones nacionales. La expansión transnacional del capital es habilitada por el derecho en tanto por esta vía se expande globalmente el poder corporativo privado, creando un orden jurídico global que es interno a los cambios en el modo de producción capitalista resultantes del proceso de globalización.

Sin embargo, la difusión, la fragmentación y la desterritorialización del poder corporativo, las imágenes que evocan relaciones político-legales medievales, no deben ser vista como una “remedievalización” de la economía política, sino de manera más compleja como un movimiento globalmente unificado organizado por una clase mercantil transnacional. Siguiendo a autores como Stephen Gill o van der Pilj, Claire Cutler señala que es el creciente “*corpus*” de derecho económico transnacional es lo que permite que surja una “clase transnacional”. En este punto, se aleja notoriamente de la historiadora británica Wood. La globalización del derecho, aspecto central de la globalización del capitalismo, permite la existencia de “ensambles” de jurisdicciones, autoridades y territorios en la *governance* de la acumulación global (Sassen, 2007, 2011).

Otra tesis relevante sobre la relación entre Estado nación y globalización económica es la de Willian Robinson, que señala la emergencia de un Estado Transnacional (*Transnacional State*, TNS). Inspirado inicialmente en las teorías de Kees van der Pilj sobre la internacionalización de las clases sociales, sus análisis van a dirigirse hacia el ascenso del capital transnacional y la superación del sistema estatal como principio organizador del desarrollo capitalista. Este desarrollo capitalista supone la combinación de la descentralización de la producción junto con la centralización del comando y el control de la economía global, que quiebra los circuitos nacionales y los integra en circuitos globales de acumulación. Fracciones de clase de diferentes países se han fusionado en nuevos grupos capitalistas que actúan en el espacio transnacional, una burguesía transnacional que maneja los circuitos globales de la acumulación. El proceso de transformación del Estado nacional y el ascenso de las instituciones supranacionales son las dos dimensiones del proceso de transnacionalización del Estado, cuya organización y aparato es económico y político, formal e informal

(2002). La posición de Robinson (2004) sobre el Estado Transnacional se alinea con Michael Hardt y Antonio Negri y se opone a la de Ellen M. Wood. En relación a las posiciones de esta última, Robinson (2007) argumenta que en su teorización del “Imperialismo capitalista”, surgido en el tardío siglo XX, Wood propone de manera tajante la dualidad coerción económica/coerción extra-económico (léase, política, militar, judicial) como paralela a la dualidad capitalista/extracapitalista. Veamos estos argumentos con más detalle. La prevalencia de coerción extraeconómica (impuestos y tributo sobre las colonias británicas en la India, por ejemplo) sobre los mecanismos típicos de coerción económica (apropiación de plusvalor mediante inversiones de capital) es clara en el imperialismo no capitalista, pero también existe en el imperialismo capitalista. Para Wood, la fuerza extraeconómica es siempre esencial para mantener la coerción económica. ¿Pero qué debemos hacer entonces con la tradicional distinción entre coerción económica y extraeconómica que divide al imperialismo capitalista del no capitalista? La dificultad surge al querer establecer una demarcación clara entre instituciones capitalistas y no capitalistas sobre la base de la prevalencia de unos u otros mecanismos, ya que se vuelve muy difícil sostener que los mecanismos no económicos sobre la India no han contribuido o no están internamente relacionados con el desarrollo del capitalismo en los centros metropolitanos, o del capitalismo mundial. Esto remite a viejos debates sobre el origen del capitalismo (centralmente, si corresponde colocarlo en Inglaterra durante la revolución industrial a mitad del siglo XVIII o bien a partir del descubrimiento de América en 1492) y el despliegue de la división internacional del trabajo. Para Wood, los procesos iniciados en 1492 formarían parte del despliegue del imperialismo precapitalista; para Robinson deben incluirse entre los prolegómenos del capitalismo. En todo caso, esa antinomia capitalista/no capitalis-

ta y la dualidad económica/extracoeconómico se justifican en un sistema mundo donde se articulan numerosos modos de producción<sup>1</sup>. Sin embargo, en esto coinciden con Hardt y Negri, y también con Wood, el capitalismo se ha vuelto universal (“global” –dirían Hardt y Negri– (2002, 2011)), pues ya no existen espacios no capitalistas. Sin embargo, Wood no le da ninguna importancia a la idea de “globalización”, a la que considera subsumida en el despliegue del imperialismo capitalista, donde continua la centralidad de los capitales nacionales que compiten entre sí, circuitos nacionales de acumulación conectados, eso sí, a través de mercados internacionales (no completamente integrados) de comercio y flujos financieros, siendo el capital estadounidense el principal promotor y beneficiario de todo el proceso a través de la política exterior del gobierno norteamericano. Para Robinson, en cambio, el capitalismo global no es una colección de economías nacionales.

Robinson (2004) señala que la evidencia empírica reciente muestra que las principales corporaciones son grupos capitalistas transnacionales antes que corporaciones estadoun-

idenses. En cierto punto, para Robinson, la “transnacionalización” del capital es el puntapié inicial de la transnacionalización de las clases y por ende del Estado. Esta transnacionalización del capital –diferente a la idea de internalización–, no trata sólo del crecimiento cuantitativo del comercio internacional en el siglo XXI, sino de un cambio cualitativo que muestra que el comercio internacional ya no es un comercio de bienes y servicios entre sistemas de producción nacionales sino un comercio intra-firma (2/3 del comercio internacional) indicativo de un sistema de producción globalmente integrado con circuitos transnacionalizados de producción acumulación y finanzas (2007: 76). La fragmentación y descentralización de las cadenas globales de producción supone la integración funcional de sus diferentes segmentos. Esto es el resultado de la reestructuración capitalista derivada de la crisis de los años setenta y fue posibilitada por las innovaciones organizacionales habilitadas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS), lo que señala el pasaje “de la economía mundial a la economía global” (Robinson, 2007: 78). Sin embargo, no hay mucho para celebrar al respecto. La fragmentación de la producción vino de la mano de la centralización del control por parte de una burguesía transnacional originada en los mercados globales con intereses en la acumulación global por sobre la acumulación local o nacional, y que a su vez, compete con los capitales locales o nacionales. El hecho a resaltar a partir de los años ochenta es la hegemonía que las fracciones transnacionalmente orientadas logran imponer sobre las fracciones local o nacionalmente orientadas en numerosos países y la captura de la mayoría de los aparatos de Estado nacionales.

Para Robinson, el Estado no es una “cosa” y en tanto relación de clase institucionalizada no debe necesariamente ser concebido en términos territoriales ni las clases organizadas alrededor de líneas nacionales, aunque fuera el

---

1 En alguna medida, la idea de una “acumulación originaria reiterada” surgida a comienzos de los años 2000 por autores como George Caffentzis también dejaría en suspenso la demarcación tajante entre los medios violentos propios de la acumulación primitiva y los medios económicos de la acumulación capitalista. Del mismo modo, Harvey (2003) señala que en el periodo actual operan tanto las lógicas de la reproducción ampliada como las de la llamada “acumulación por desposesión”. De acuerdo con Robinson (2007), en el periodo previo a la revolución industrial, los medios de coerción extracoeconómicos contribuían decisivamente al desarrollo de los estrictamente “económicos” con lo cual la distinción se vuelve poco operativa.

caso antes de la globalización. Para la reproducción del capital global se requiere imponer regímenes transnacionales de comercio, la construcción de una legalidad supranacional, la armonización de políticas macroeconómicas y, por lo tanto, se requiere un conjunto de instituciones transnacionales cuyas políticas y acciones puedan ser sincronizadas con el Estado nacional neoliberal que ha sido capturado por las fuerzas o fracciones de capital locales transnacionalmente orientadas (2007: 82). Nunca se sugiere que las instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) tornen irrelevantes a los Estados nacionales, sino que sus funciones son crecientemente absorbidas en una compleja estructura institucional transnacional que actúa en acuerdo con esos Estados para rearticular las relaciones laborales, las instituciones financieras y los circuitos de producción en el marco de un sistema global de acumulación. Esto no excluye la posibilidad del uso de la fuerza en el caso de que sea necesario. Cuando el aparato de Estado norteamericano, el único con capacidad coercitiva global, actúa militarmente, no lo hace en nombre del capital norteamericano sino que defiende el interés de los inversores transnacionales y del sistema como un todo. La continuidad de la existencia del Estado nacional es una condición central para el poder de clase del capital transnacional antes que para el capital norteamericano o el imperio norteamericano (Robinson, 2008: 76).

Por su parte, otros trabajos como los de Hannes Lacher (2000) y Benno Teschke (2003), ponían reparos a la posibilidad de llevar linealmente el Marxismo al campo de las Relaciones Internacionales señalando que el sistema interestatal no es una expresión necesaria de la relación de capital. El espacio político capitalista está territorialmente fragmentado. Tiene una estructura “geopolítica” (de origen precapitalista, heredada de sociedades precapitalistas). El sistema interestatal es distinto en el feudalismo, en el Estado absolutista, o en el

capitalismo, no puede atribuirse a las leyes o las lógicas del capital, a las lógicas de su reproducción y a la competencia capitalista, y que no puede, por lo tanto, derivarse el Estado de capital. Benno Teschke y Hannes Lacher (2008) analizan el momento presente de las Relaciones Internacionales considerando con rigor historiográfico el origen del sistema internacional de Estados y la transición del feudalismo al capitalismo y proyectando sus conclusiones a las Relaciones Internacionales actuales y a los problemas asociados, desde su perspectiva, a la reciente recuperación/superación de las teorías del imperialismo. La tesis central de Teschke: no es el capitalismo el que desarrolla un sistema de Estados territoriales, ni estos territorios co-evolucionan junto con él (como sugiere Perry Anderson); sino que es justamente al revés, el capitalismo es estructurado por un sistema internacional porque este nace en un sistema preexistente de Estados territoriales. La existencia de múltiples Estados no es una función del capitalismo sino un legado de las formaciones territoriales precapitalistas. Estos Estados son múltiples y compiten entre sí por razones que no son explicadas adecuadamente desde el marxismo. Señalan que no hay una necesidad histórica para el capitalismo –ni está en su naturaleza– el desarrollar un sistema interestatal con soberanía exclusiva sobre espacios políticos territorialmente demarcados. El capitalismo requiere alguna forma de organización geopolítica, pero el hecho de que hay emergido de un sistema de Estados es contingente. Podría haber emergido en una formación imperial carente de unidades territoriales múltiples.

El sistema interestatal moderno no surge de una lógica política sino geopolítica. Y “lo político”, el Estado, supone entonces una dinámica diferente que obliga a pensar el pasaje del mundo medieval al mundo moderno. En el medioevo no había ni Estado medieval ni sistema interestatal medieval. Había una acumulación “política” de medios de coerción en la medida que los señores feudales contaban en sus manos

con los medios de explotación y de coerción y una acumulación “geopolítica” basadas en relaciones de vasallaje intra-señoriales, precarias e inestables, que se establecían por medios “*sui generis*” como la conquista militar o los casamientos, en una lógica dinástica que se verá interrumpida por el proceso de la revolución industrial y del surgimiento del capitalismo en Inglaterra, forzando luego a los restantes Estados absolutistas a seguir la lógica de consolidación estatal. Pero ello no está inscripto en la lógica de la acumulación o en la naturaleza del capital, sino en las circunstancias históricas contingentes en que se desarrolló la transición del feudalismo al capitalismo. El sistema interestatal está territorialmente organizado pero el mercado mundial capitalista es tendencialmente transnacional y universalizado.

Hannes Lacher (2000) señalaba que el espacio político capitalista está territorialmente fragmentado. Tiene una estructura “geopolítica” (de origen precapitalista, heredada de sociedades precapitalistas) y que el sistema interestatal no es una expresión de la relación de capital. El sistema interestatal es distinto en el feudalismo, en el Estado absolutista o en el capitalismo, por lo cual, no puede atribuirse a las leyes o las lógicas del capital, y no puede, por lo tanto, derivarse el Estado del capital. Teschke y Lacher (2008) también señalan como problemática el reciente retorno a las teorías del Imperialismo por la posibilidad de recaer en sus problemas teóricos. Sobre todo porque de allí se desprenden dos lógicas de funcionamiento cuando deberíamos considerar muchas otras. En primer lugar, ni Lenin ni Bujarin contemplaban la posibilidad de que la rivalidad interimperialista fuera una condición estructural de largo plazo del capitalismo, sino que analizaban la posibilidad más real de una interdependencia internacional entre los Estados que, sin embargo, no implicaba una armonía de intereses entre ellos y no elimina por sí mismo el uso de la fuerza. Para Bujarin, los procesos de monopolización respon-

den justamente a la cartelización de capitales nacionales que demandan que el Estado actúe en nombre de todos ellos frente a los capitales individuales, que serán defendidos, a su vez, por otros Estados. Sólo la revolución podrá prevenir la concertación ultraimperialista y la formación de un Estado global.

Teschke y Lacher proponen alejarse del debate original del Imperialismo porque este podía ser útil para explicar la dinámica 1890-1945, aunque incluso allí estaríamos tomando los Estados nacionales como dados y no teorizando la forma Estado nacional y su compleja internacionalización. Al revés de Callinicos, más que la competencia interestatal subsumida bajo la competencia entre capitales, Teschke y Lacher van a defender la tesis de la subsunción del capital a la competencia (política y geopolítica) entre Estados. No hay una lógica con la que los Estados capitalistas hayan estructurado sus relaciones entre sí y con el mercado mundial, sino que han adoptado diferentes vías o “estrategias de espacialización”, según la variable política y geopolítica de territorialización o desterritorialización que imponga el momento histórico y su particular coyuntura<sup>2</sup>.

---

2 En trabajos anteriores, Teschke y Heine (2002) tomaba a la “Globalización” como el resultado de la crisis de acumulación en los Estados Unidos (el argumento lo toma de Brenner). Esta crisis había generado inversiones directas (fusiones y adquisiciones más que nuevas plantas) de los Estados Unidos en Europa, problemas de competitividad frente a Japón, la celebración de los acuerdos de plaza en 1985 y la respectiva devaluación del dólar frente al yen. También la regionalización aparece como resultado de los vaivenes de la acumulación y de las crisis (el NAFTA es resultado de la crisis de los Estados Unidos de los años '80 que impulsa el TLCAN en 1992 y se firma en 1994). Se trata de agrupamientos defensivos ante la caída de la tasa de ganancia.



Sus argumentos, entonces, apuntan a complejizar la relación entre marxismo y Relaciones Internacionales al tiempo que proponen una reinterpretación tanto de la relación entre lo político y lo económico, del debate de la transición del feudalismo al capitalismo, dudan de la pertinencia de la idea de imperialismo para el momento presente (al revés que Halliday) y de la idea de Imperio de Hardt y Negri (aunque muestran cierta simpatía por los análisis de Robinson).

### 3. Algunos hechos estilizados de la globalización y su impacto en el estudio de la dimensión internacional

Este recorrido por los debates y las posiciones respecto de la relación entre el capital, los Estados y el trabajo en el marco de la globalización, nos obligan a reponer algunos hechos estilizados de la acumulación a escala global para considerar las transformaciones de esta relación en el siglo XXI y proponer algunas cuestiones adicionales al respecto.

Hacia mediados de los años setenta, se produce efectivamente la suspensión de la dinámica “virtuosa” asociada al capitalismo de posguerra que había permitido los célebres “treinta años gloriosos” del capitalismo. Las razones son numerosas y no las repondremos aquí, pero ciertamente se desplegaron desde ese momento una serie de transformaciones en los procesos productivos y de trabajo, y ciertas innovaciones tecnológicas ligadas a las tecnologías de la información, que están en la base de una reestructuración capitalista, expresada bajo la forma de una fragmentación global de la producción. Esto se observaba en el aumento de la inversión extranjera directa, del centro a la periferia de la economía mundial y entre los propios países desarrollados, y en el aumento exponencial de los flujos financieros, en un proceso conocido como “financiarización”.

El ascenso de las cadenas globales de producción y la hipertrofia del capital financiero no mostraron toda su potencialidad hasta que

la caída del socialismo real no habilitó su dominio a todo el planeta bajo la conocida fórmula de la globalización. Ya no quedan espacios económicos por fuera del alcance del capital, lo que fue leído en muchas oportunidades como un retroceso de los atributos estatales.

Estos desarrollos de la acumulación fueron asociados al despliegue de una nueva etapa del desarrollo capitalista que obligaba a pensar la relación entre capital, trabajo y Estado, en la dimensión económica y política, ya sea a nivel nacional como internacional. Lo que queda por resaltar es la existencia de un capitalismo que presenta un comportamiento asociado a la proliferación de rentas de todo tipo, tecnológicas, financieras, inmobiliarias que son garantizadas tanto por el nivel del Estado nacional como por la forma internacional que asuma lo político. El *Estado Transnacional* de Robinson, su entramado institucional, se asemeja al *Imperio* de Hardt y Negri y a la idea de “ensamblaje” de Saskia Sassen (2010). Como señala Robinson, el Estado nacional se encuentra en estado de transformación en línea con la transformación del capitalismo mundial y el desafío es ver de qué manera emergen y cómo se teorizan esas nuevas configuraciones.

### Referencias bibliográficas

- Barker, C. (1978/1991). A Note on the Theory of Capitalist States. *Capital & Class*. 4: 118-129 (And in Clarke, S. (1991): *The State Debate*. London: McMillan).
- Bieler, A. (2006). European Integration and Eastward Enlargement: A Historical Materialist Understanding of Neoliberal restructuring in Europe. En A. Bieler, W. Bonefeld, P. Burnham y A. D. Morton, *Global restructuring, State, Capital and Labour. Contesting neogramscian Perspectives*, pp. 71-90. Houndmills, Basingstoke, Mac Millan Palgrave.
- Bieler, A. y Morton, A. D. (2006a). Globalization, the State and Class Struggle: A Critical Economy Engagement whit Open Marxism. En A. Bieler, W. Bonefeld, P. Burnham y A.



- D. Morton, *Global restructuring, State, Capital and Labour. Contesting neogramscian Perspectives*, pp.155-175. Houndmills, Basingstoke, Mac Millan Palgrave.
- Bieler, A. y Morton, A. D. (2006b). Class Formation, Resistance and the Transnational: Beyond Unthinking Materialism. En A. Bieler, W. Bonefeld, P. Burnham y A. D. Morton, *Global restructuring, State, Capital and Labour. Contesting neogramscian Perspectives*, pp. 196-206. Houndmills, Basingstoke, Mac MillanPalgrave.
- Bonefeld, W, Brown, A. y Burnham, P. (1995). *A Major Crisis? The Politics of Economic Policy in Britain in the 1990s*. Aldershot: Dartmouth.
- Burnham, P. (1999). The Politics of Economic Management in the 1990s. *New Political Economy*. 4/1: 37-54.
- Burnham, P. (2002). Class Struggle, states and global circuits of capital. En M. Rupert y H. Smith (Eds.). *Historical Materialism and Globalization*, 113-128. London: Routledge.
- Burnham, P. (2006c). Marx, Neogramscianism and Globalization. En A. Bieler, W. Bonefeld, P. Burnham, y Morton, A. D. (2006). *Global restructuring, State, Capital and Labour. Contesting neogramscian Perspectives*, pp. 187-195. Houndmills, Basingstoke, Mac Millan Palgrave.
- Callinicos, A. (2008). Does Capitalism Need the State System? En A. Anievas (2008). *Marxism and world Politics. Contesting Global Capitalism*, 13-26. London: Routledge.
- Clarke, S. (1977). Marxism, Sociology and Poulantzas' Theory of State. *Capital & Class*. 2: 1-31.
- Cox, R. W. (1987). *Production, Power and World Order: Social Forces in the Making of History*. New York: Columbia University Press.
- Cutler, C. (2002). Historical materialism, globalization and law: Competing conceptions of property. En M. Rupert y H. Smith (Eds.). *Historical Materialism and Globalization*, 230-256. London: Routledge.
- Gill, S. (1991). Reflections on Global Order and Sociohistorical Time. *Alternatives*. 16/3: 275-314.
- Gill, S. (1992). The Emerging World Order and European Change: The Political Economy of European Union. En R. Miliband and L. Panitch (Eds.). *The Socialist Register: New World Order?*, Vol. 28: 157-196. London: Merlin Press.
- Halliday, F. (2002a). *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*. Madrid: Catarata.
- Halliday, F. (2002b). The pertinence of imperialism. En M. Rupert y H. Smith (Eds.). *Historical Materialism and Globalization*, pp. 75-89. London: Routledge.
- Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: AKAL.
- Holloway, J. (1994). La reforma del Estado: Capital global y Estado nacional. *Doxa*. 9/10, pp. 2-11.
- Holloway, J. (1995). Global Capital and the National State. En W. Bonefeld y J. Holloway (Eds.). *Global Capital, National State and the Politics of Money*, pp. 116-140. London: McMillan.
- Kehoane, R. O. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Míguez, P. (2013). El Estado capitalista, la crisis financiera y el debate Imperio-Imperialismo. En J. Kan y R. Pascual (Comps.). (2013). *Integrados (?)*. *Las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana en debate*, pp. 89-119. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Míguez, P. (2010). El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo. *Estudios sociológicos*. N° 84, Sep.-Dic., El Colegio de México, México D.F., Vol. XVIII, N° 1, 643-689.
- Míguez, P. (2009). El nacimiento del Estado Moderno y los orígenes de la Economía Política. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. N° 22, Ene.-Jun. Univer-

- sidad Complutense de Madrid, 205-225. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/nomas/22/index.html>.
- Negri, A. y Hardt, M. (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Paidós.
- Negri, A. y Hardt, M. (2011). *Commonwealth*. Madrid: Akal.
- Picciotto, S. (1991). The Internationalisation of Capital and the International State System. En S. Clarke. *The State Debate*. pp. 192-200. London: McMillan.
- Robinson, W. (2002). Capitalist globalization and the transnationalization of the State. En M. Rupert y H. Smith (Eds.). *Historical Materialism and Globalization*, 210-229. London: Routledge.
- Robinson, W. I. (2004). *A Theory of Global Capitalism: Production, Class, and State in a Transnational World*. Baltimore: The John Hopkins Press, MD.
- Robinson, W. I. (2007). The Pitfalls of Realist Analysis of Global Capitalism: A Critique of Ellen Meiksins Wood's Empire of Capital. *Historical Materialism*. 15, 71-93.
- Robinson, W. (2008). Beyond the Theory of Imperialism: Global capitalism and the Transnational State. En A. Anievas. (2008). *Marxism and World Politics. Contesting Global Capitalism*, 67-82. London: Routledge.
- Sassen, S. (2007). *Sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.
- Teschke, B. (2003). *The Myth of 1648: Class, Geopolitics and the Making of Modern International Relations*. London: Verso.
- Teschke, B. y Heine, Ch. (2002). The dialectic of globalization: a critique of Social Constructivism. En M. Rupert y H. Smith (Eds.). *Historical Materialism and Globalization*, 165-187. London: Routledge.
- Teschke, B. y Lacher, H. (2008). The Changing Logics of Capitalist Competition. En A. Anievas (2008). *Marxism and world Politics. Contesting Global Capitalism*, 27-41. London: Routledge.
- Waltz, K. N. (1979). *Theory of International Politics*. Reading, Massachusetts: Addison-Wesley.
- Wood, E. M. (2002). Global Capital, National States. En M. Rupert y H. Smith (Eds.). *Historical Materialism and Globalization*, 17-39. London: Routledge.
- Wood, E. M. (2003). *Empire of Capital*. London: Verso.